V ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2014, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del periodo de información pública en relación con el anteproyecto de Ley de Creación del Colegio Profesional de Técnicos Superiores en Laboratorio de Diagnóstico Clínico de Extremadura. (2014061865)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 69.1 y 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en los que se establece el procedimiento para la elaboración de disposiciones de carácter general, en lo que se refiere al trámite de información pública a que deben someterse dichas disposiciones cuando puedan afectar a derechos o intereses legítimos de los ciudadanos, una vez elaborado el Anteproyecto de la Ley de Creación del Colegio Profesional de Técnicos Superiores en Laboratorio de Diagnóstico Clínico de Extremadura,

ACUERDO:

La apertura de un periodo de información pública por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el anteproyecto de ley indicado y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

El horario y lugar de exposición del anteproyecto de ley a que se refiere este anuncio será, durante los días señalados, de 10:00 a 14:00 horas en las dependencias de la Dirección General de Administración Local, Justicia e Interior, Consejería de Hacienda y Administración Pública, avenida de Valhondo, s/n., Edificio III Milenio, segunda planta, Mérida, provincia de Badajoz.

Asimismo el anteproyecto de ley estará a disposición de los interesados en el Portal de la Transparencia y en la página web de la Junta de Extremadura, Consejería de Hacienda y Administración Pública en la dirección de internet que a continuación se indica: http://www.gobex.es/cons001/18.

Mérida, a 10 de septiembre de 2014. La Secretaria General, MARÍA JOSÉ RUBIO CORTÉS.